

INFORME DE COMISIÓN EVALUADORA
LICITACIÓN PÚBLICA
ID N° 5751-14-LP25
“CONTRATACIÓN DE FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE OBRA
SUBSIDIOS PROYECTOS DEL PROGRAMA HABITACIONAL
DS 10 EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS”

En Valdivia, a 06 de agosto del 2025, en cumplimiento de la Resolución Exenta N° 2363 de fecha 04 de julio del 2025, se designa a los funcionarios del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de los Ríos para conformar la comisión de apertura y evaluadora de la Licitación Pública N° 25/2025 Contratación De fiscalización técnica De Obra Subsidios Proyectos Del Programa Habitacional DS 10 En La Región De Los Ríos.

En virtud de la Resolución Exenta N° 2363 de 04.07.2025 del Serviu Los Ríos, que instruye la conformación de esta Comisión Evaluadora, esta procede a emitir el informe confeccionado por la funcionaria:

- Daniela Salas Escalona, Rut: 17.320.964-9, Ing. en Recursos Humanos, Depto. Técnico.

1. Según el Acta de Apertura electrónica de fecha 10 de junio de 2025 se ha presentado el (los) siguiente(s) oferente(s):

OFERENTE	OFERTA	ESTADO DE LA PROPUESTA	OBSERVACIONES
Esteban Acevedo Sandoval Rut: 9.977.931-4	GRUPO N°1: 1664 UF	APROBADO	Si bien la propuesta fue aprobada, la oferta presentó observaciones las que se solicitaron complementar a través de Foro Inverso, estas no fueron ingresadas.
Jeremías Nahuelpán Nahuelpán Rut: 17.116.870-8	GRUPO N°1: 1400 UF	APROBADO	Si bien la propuesta fue aprobada, la oferta presentó observaciones las que se solicitaron complementar a través de Foro Inverso, estas no fueron ingresadas.
Joan Cerda Salvo Rut: 9.048.509-1	GRUPO N°1: 1654 UF	APROBADO	Si bien la propuesta fue aprobada, la oferta presentó observaciones las que se solicitaron complementar a través de Foro Inverso, las cuales fueron ingresadas.
Tribem SPA Rut: 77.015.832-K	GRUPO N°1: 1637 UF	APROBADO	Si bien la propuesta fue aprobada, la oferta presentó observaciones las que se solicitaron complementar a través de Foro Inverso, estas no fueron ingresadas.

Grupo N° 1: 1.664,00 UF, de acuerdo a Anexo N° 5.-

2. EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES SOLICITADOS POR EL SERVICIO

OFERENTES:		ESTEBAN ACEVEDO SANDOVAL	JEREMÍAS NAHUELPAÑ NAHUELPAÑ	JOAN CERDA SALVO	TRIBEM SPA
ANTECEDENTES OFERTA ADMINISTRATIVA	Carta de Presentación del Anexo No 1A (Persona Jurídica) o Anexo No 1B (Persona Natural).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Declaración jurada simple (Ley No 19.886) Anexo No 2A (Persona Natural) o Anexo No 2B (Persona Jurídica).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ANTECEDENTES OFERTA TÉCNICA	Inscripción Registro Nacional Consultores MINVU	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Nómina del o los Profesionales	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Curriculum Vitae,	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Certificado(s) de título del o los profesionales FTO,	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Acreditación de capacitaciones	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Acreditación de experiencia en labores y contratos de inspección técnica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Carta de Compromiso firmada por los integrantes del equipo profesional del consultor	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	copia simple de las calificaciones del consultor efectuadas	No Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
	Declaración Jurada simple del oferente (según Anexo No 6)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Descripción de la metodología que empleará el FTO para cumplir las tareas solicitadas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
OFERTA ECONÓMICA	Formulario Anexo No 4 de las presentes Bases	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Copia de garantía de Seriedad de la Oferta o documento electrónico garantía seriedad oferta.	Según Res. Ex. N°1702 del 15.05.2025 10.1 <i>Garantía de Seriedad de las Ofertas. (no será requisito)</i>			
	Certificado de Envío de la Oferta Económica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

3. CRITERIOS Y TABLAS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Por consiguiente, según lo expuesto y lo establecido en el punto N°11.3 Y N°11.4 de la Resolución Exenta N° 1702 de fecha 15 de mayo del 2025 de las bases administrativas, que se transcriben:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN OFERTA	
A. Oferta Económica	10%
B. Experiencia laboral del Consultor	15%
C. Experiencia laboral del Profesional que desarrollará la FTO	30%
D. Capacitación de los Profesionales Fiscalizadores	15%
E. Calidad de los servicios	10%
F. Metodología y plan de trabajo.	10%
G. Cumplimiento de los requisitos formales	5%
H. Inclusión enfoque de género	5%
	100%

TABLAS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA:

A. OFERTA ECONÓMICA: Se le asignará un puntaje a cada oferente de acuerdo a la siguiente formula:

Valor Total de las Ofertas Por Grupo	Puntaje
1 ^{er} total más bajo	100
2 ^{do} total más bajo	70
3 ^{er} total más bajo	50
4 ^{to} total más bajo o más oferentes	30

B. EXPERIENCIA DEL CONSULTOR: Para todos los regímenes de visitas:

Consultor inscrito en 1° categoría	100 puntos
Consultor inscrito en 2° categoría	80 puntos
Consultor inscrito en 3° categoría	50 puntos
No inscrito	0 puntos

C. EXPERIENCIA LABORAL DE LOS PROFESIONALES FISCALIZADORES:

Se contabilizarán los trabajos y toda la experiencia laboral desarrollada en materia de inspección técnica de obras, entendiéndose profesional inspector aquel que desarrolla la labor de fiscalización técnico de obras, los profesionales residentes de obras en su papel de fiscalizador, inspector, supervisor o autocontroles de obras habitacionales y los profesionales que se desempeñen en inspección técnica de obras.

De no poder cuantificar los periodos de ejercicio de la función, el certificado no será considerado. Cabe mencionar que se contabilizarán los periodos trabajados ejerciendo la función descrita, lo que se contabilizará como puntaje en la experiencia.

La experiencia se contabilizará de la siguiente manera:

Régimen B:

Profesional inscrito en 1 era. Categoría o con experiencia superior o igual a 5 años	100 puntos
Profesional inscrito en 2 era. Categoría o con experiencia superior o igual a 4 años y menor a 5 años	80 puntos
Profesional con experiencia superior o igual a 3 años y menor a 4 años, sin inscripción	60 puntos
Profesional con experiencia superior o igual a 2 años y menor a 3 años, sin inscripción	40 puntos

- En caso que un oferente, presente 2 o más profesionales FTO para un mismo grupo, los puntajes de promediarán.

D. CAPACITACIONES PROFESIONAL FISCALIZADOR: Se considerará los estudios y capacitaciones acumuladas en materia de inspección técnica de obras del profesional. Se exige demostrar mediante la correspondiente certificación los estudios efectuados en materia de capacitación u otros relacionados con la materia.

Subfactor 1:	
Curso MITO	50 puntos
Curso PAC (Plan de aseguramiento de la calidad)	30 puntos
Subfactor 2: Otras capacitaciones:	
3 o mas	20 puntos
2 o 1	15 puntos
no cuenta con capacitaciones	0 puntos

Curso MITO y PAC se considera como puntajes únicos y no se suman en "otras capacitaciones".

Se obtiene un solo puntaje por subfactor. el más alto. Puntajes de ambos subfactores se suman para obtener puntaje final.

- En caso que un oferente, presente 2 o más profesionales FTO para un mismo grupo, los puntajes de promediarán.

E. CALIDAD DE LOS SERVICIOS: Calificación promedio anual del oferente, se considerará el promedio de la calificación de años anteriores (tres últimos años) por parte del SERVIU por las labores de inspección de obras, calificaciones que serán verificadas en los registros SERVIU y MINVU.

El oferente que no cuente con calificación, se le considerarán 50 puntos.

E. CALIDAD DE LOS SERVICIOS	PUNTAJE CALIFICACIÓN
	Calificación promedio anual 1
	Calificación promedio anual 2
	Calificación promedio anual 3
	Sin calificación (tercer año)

F. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO: Descripción de la metodología general y particular a desarrollar por la Inspección Técnica de Obras, indicando responsables, equipamiento, plazos y, en general, todos los procedimientos y técnicas a utilizar para la Fiscalización de obras, ello conforme a lo establecido en el Manual de Inspección Técnica de Obras (MITO), **señalando claramente si mantiene los estándares del MITO o realizará un porcentaje superior.** En el caso de presentar estándares superiores, dichos porcentajes serán cuantificados por el supervisor, en base a las cartillas resumen cuya copia se deberá adjuntar en informe mensual.

La programación de todas las actividades y su secuencia debe ser acorde a la metodología de trabajo.

METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO 10%	
Cumple	100
Cumple medianamente	50
No cumple	0

G. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES:

- CUMPLE 100 Puntos
- NO CUMPLE 0 Puntos

H. INCLUSIÓN ENFOQUE DE GÉNERO

INDICADOR	PUNTOS
A	0 (0%)
B	25 (25%)
C	50 (50%)
D	70 (70%)
E	100 (100%)

- Quienes no acrediten ninguna circunstancia que promueva la igualdad de género.
- Quienes tengan 1 mujer contratada formalmente en profesiones u oficios tradicionalmente masculinos es decir, profesionales ingenieros calificados, instalaciones eléctricas e instalaciones sanitarias, choferes, maquinistas, topógrafos, entre otros.
- Quienes tengan 2 o más mujeres contratadas formalmente en profesiones u oficios tradicionalmente masculinos, es decir, profesionales ingenieros calificados, instalaciones eléctricas e instalaciones sanitarias, choferes, maquinistas, topógrafos, entre otros.
- O, cuenten con Otras políticas internas de la empresa que fomenten la conciliación de la vida familiar y laboral y/o la corresponsabilidad de los padres o que promuevan la igualdad de género.
- Quienes cuenten con mujeres en el 10% de sus trabajadores mujer remunerados
- O, tengan paridad de género entre los trabajadores
- O, sea una empresa donde exista igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres en relación al promedio de la empresa
- La que sea oferente Proveedor de Género Femenino
- O, el oferente que cuente con el "Sello Mujer" de Chile Proveedores
- O, más del 50% de la propiedad de la empresa sea de una o más mujeres y que su representante legal o gerente genere sea mujer
- Empresa Grande 25% de la administración del negocio es de una o más mujeres.
- O, el oferente que certifique contar con la Norma Chilena de Igualdad de Género NCh1372

FÓRMULA PUNTAJE OFERTA (P.O.)

$$PTO = Ax0,1 + Bx0,15 + Cx0,30 + Dx0,15 + Ex0,1 + Fx0,1 + Gx0,05 + Hx0,05$$

5

4. EVALUACIÓN DE LOS OFERENTES: A continuación, se procede a evaluar a los oferentes:

OFERENTE 1: ESTEBAN ACEVEDO SANDOVAL

VALOR TOTAL DE LA OFERTA		PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
1er total más bajo		100				
2 do total más bajo		70				
3 er total mes bajo		50	30	Oferta 1664 UF	10%	3
4 to total más bajo		30				
A. OFERTA ECONOMICA	INSCRIPCIÓN MINVU	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	Consultor inscrito en 1 era categoría	100				
	Consultor inscrito en 2 era categoría	80	100	Consultor Inscrito en Categoría 1	15%	15
	Consultor inscrito en 3 era categoría	50				
	No inscrito	0				
B. EXPERIENCIA LABORAL DEL CONSULTOR	EXPERIENCIA E INSCRIPCIÓN	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	Profesional inscrito en 1 era. Categoría o con experiencia superior o igual a 5 años	100		De acuerdo a las bases y a la documentación presentada, el oferente cuenta con experiencia superior a 5 años y se encuentra inscrito en 1era categoría.	30%	30
	Profesional inscrito en 2 era. Categoría o con experiencia superior o igual a 4 años y menor a 5 años	80	100			
	Profesional con experiencia superior o igual a 3 años y menor a 4 años, sin inscripción	60				
	Profesional con experiencia superior o igual a 2 años y menor a 3 años, sin inscripción	40				
C. EXPERIENCIA LABORAL DE FISCALIZADOR ES (régimen B)	EXPERIENCIA E INSCRIPCIÓN	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	Curso MITO	50				
	Curso PAC	30				
	3 o más, otras capacitaciones 1 ó 2, otras capacitaciones	20	50	Acredita curso MITO	15%	8
D. CAPACITACIONES PROFESIONALES FISCALIZADOR	No cuenta con capacitaciones	0				
	PUNTAJE CALIFICACIÓN	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
E. CALIDAD DE LOS SERVICIOS	Calificación promedio anual 1					
	Calificación promedio anual 2		50	NO PRESENTA	10%	5
	Calificación promedio anual 3					
	Sin calificación	50				
	EVALUACIÓN	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
Cumple	100		Cumple con los aspectos formales mínimos exigidos, pero no profundiza en elementos metodológicos clave que el MITO resalta para una fiscalización técnica efectiva.			
Cumple medianamente	50					
F. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	No cumple	0	50	No incluye: -planificación de inspección -procedimiento de levantamiento, seguimiento y cierre de observaciones. Por ello, se considera un cumplimiento intermedio, que puede mejorarse con	10%	5

					ajustes específicos.		
	EVALUACIÓN	PUNTAJ E	EVALUACIÓ N	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓ N	TOTA L	
G. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	Cumple	100	100		5%	5	
	No cumple	0					
H. INCLUSIÓN ENFOQUE DE GENERO	Cumple	100	0	NO PRESENTA	5%	0	
	No cumple	0					
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO						71	

OFERENTE 2: JEREMÍAS NAHUELPAÑ NAHUELPAÑ

	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	PUNTAJ E	EVALUACIÓ N	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓ N	TOTA L
A. OFERTA ECONOMICA	1er total más bajo	100				
	2 do total más bajo	70	100	Oferta 1400 UF	10%	10
	3 er total mes bajo	50				
	4 to total más bajo	30				
B. EXPERIENCIA LABORAL DEL CONSULTOR	INSCRIPCIÓN MINVU					
	Consultor inscrito en 1 era categoría	100				
	Consultor inscrito en 2 era categoría	80	50	Consultor Inscrito en Categoría 3	8%	8
	Consultor inscrito en 3 era categoría	50				
C. EXPERIENCIA LABORAL DE FISCALIZADOR ES (régimen B)	No inscrito	0				
	EXPERIENCIA E INSCRIPCIÓN					
	Profesional inscrito en 1 era. Categoría o con experiencia superior o igual a 5 años	100		De acuerdo a las bases y a la documentación presentada, el oferente cuenta con experiencia superior a 5 años y se encuentra inscrito en 3era categoría.	30%	30
	Profesional inscrito en 2 era. Categoría o con experiencia superior o igual a 4 años y menor a 5 años	80	100			
D. CAPACITACIONES PROFESIONALES FISCALIZADOR	Profesional con experiencia superior o igual a 3 años y menor a 4 años, sin inscripción	60				
	CAPACITACIONES					
	Curso MITO	50				
	Curso PAC	30	80	Acredita Curso PAC y más de 3 capacitaciones.	15%	12
E. CALIDAD DE LOS SERVICIOS	3 o más, otras capacitaciones	20				
	1 ó 2, otras capacitaciones	15				
	No cuenta con capacitaciones	0				
	PUNTAJE CALIFICACIÓN					
F. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	Calificación promedio anual 1		50	NO PRESENTA	5%	5
	Calificación promedio anual 2					
	Calificación promedio anual 3					
	Sin calificación	50				
F. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	EVALUACIÓN					
	Cumple	100				
	Cumple medianamente	50	100	Su metodología cumple con los estándares del MITO, desarrolla con profundidad, coherencia y estructura técnica.	10%	10
	No cumple	0				
EVALUACIÓN						

G. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	Cumple	100	100	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN N	TOTAL
	No cumple	0				
H. INCLUSIÓN ENFOQUE DE GENERO	EVALUACIÓN	PUNTAJ E	EVALUACI N	JUSTIFICACIÓN	PONDERACI N	TOTA L
	Cumple	100	0	NO PRESENTA	0%	0
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO						80

OFERENTE 3: JOAN CERDA SALVO

A. OFERTA ECONÓMICA	VALOR TOTAL DE LA OFERTA		PUNTAJ E	EVALUACI N	JUSTIFICACIÓN	PONDERACI N	TOTA L					
	1er total más bajo	100						100	50	Oferta 1654 UF	5%	5
B. EXPERIENCIA LABORAL DEL CONSULTOR	2 do total más bajo	70	PUNTAJ E	EVALUACI N	JUSTIFICACIÓN	PONDERACI N	TOTA L					
	3 er total mes bajo	50						80	80	Categoría 2	12%	12
	4 to total más bajo	30						0	80			
	INSCRIPCIÓN MINVU	100						0	80			
C. EXPERIENCIA LABORAL DE FISCALIZADOR ES (régimen B)	Consultor inscrito en 1 era categoría	100	PUNTAJ E	EVALUACI N	JUSTIFICACIÓN	PONDERACI N	TOTA L					
	Consultor inscrito en 2 era categoría	80						100	De acuerdo a las bases y a la documentación presentada por el oferente, FTO Titular y Suplente cuentan con experiencia acreditada superior a 5 años.	30%	30	
	Consultor inscrito en 3 era categoría	50						60	Profesional con experiencia superior o igual a 3 años y menor a 4 años, sin inscripción			
D. CAPACITACION ES PROFESIONAL FISCALIZADOR	No inscrito	0	PUNTAJ E	EVALUACI N	JUSTIFICACIÓN	PONDERACI N	TOTA L					
	EXPERIENCIA E INSCRIPCIÓN	100						100	Se acreditan Curso PAC, MITO y más de 3 capacitaciones en FTO titular y FTO suplente.	15%	15	
	Curso MITO	50						0				
	Curso PAC	30						0				
E. CALIDAD DE LOS SERVICIOS	3 o más, otras capacitaciones 1 ó 2, otras capacitaciones	20	PUNTAJ E	EVALUACI N	JUSTIFICACIÓN	PONDERACI N	TOTA L					
	1 ó 2, otras capacitaciones	15						89	Calificación año 2021 al 2022=88 Calificación año 2023 al 2024=89 Promedio =88,5%	9%	9	
	No cuenta con capacitaciones	0						88	Calificación año 2021 al 2022=88			
	PUNTAJE CALIFICACIÓN	88						89				
F. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	Calificación promedio anual 1	88	PUNTAJ E	EVALUACI N	JUSTIFICACIÓN	PONDERACI N	TOTA L					
	Calificación promedio anual 2	89						100	Cumple ampliamente con los lineamientos del MITO, incluye elementos técnicos, administrativos y sociales requeridos para una fiscalización efectiva. Contempla normativas actualizadas, herramientas digitales,	10%	10	
	Calificación promedio anual 3	89						50				
Sin calificación	EVALUACIÓN	0	PUNTAJ E	EVALUACI N	JUSTIFICACIÓN	PONDERACI N	TOTA L					
	Cumple medianamente	50						0				
No cumple		0		100								

	EVALUACIÓN	PUNTAJE	EVALUACIÓN	coordinación institucional, documentación formal y trazabilidad.	PONDERACIÓN	TOTAL
G. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	Cumple	100	100		5%	5
	No cumple	0				
H. INCLUSIÓN ENFOQUE DE GENERO	Cumple	100	0	NO PRESENTA	0%	0
	No cumple	0				
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO						86

OFERENTE 4: TRIBEM SPA

	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
A. OFERTA ECONOMICA	1er total más bajo	100				
	2 do total más bajo	70	70	Oferta 1637 UF	10%	7
	3 er total mes bajo	50				
	4 to total más bajo	30				
B. EXPERIENCIA LABORAL DEL CONSULTOR	INSCRIPCIÓN MINVU	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	Consultor inscrito en 1 era categoría	100				
	Consultor inscrito en 2 era categoría	80	50	Oferte Categoría 3	15%	8
	Consultor inscrito en 3 era categoría	50				
C. EXPERIENCIA LABORAL DE FISCALIZADOR ES (régimen B)	No inscrito	0				
	EXPERIENCIA E INSCRIPCIÓN	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	Profesional inscrito en 1 era. Categoría o con experiencia superior o igual a 5 años	100		De acuerdo a las bases y a la documentación presentada por el oferente cuentan con experiencia acreditada superior a 5 años.	30%	30
	Profesional inscrito en 2 era. Categoría o con experiencia superior o igual a 4 años y menor a 5 años	80	100			
D. CAPACITACIONES PROFESIONALES FISCALIZADOR	Profesional con experiencia superior o igual a 3 años y menor a 4 años, sin inscripción	60				
	CAPACITACIONES	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	Curso MITO	50				
	Curso PAC	30	80	Se acreditan Curso PAC y MITO	15%	12
E. CALIDAD DE LOS SERVICIOS	3 o más, otras capacitaciones	20				
	1 ó 2, otras capacitaciones	15				
	No cuenta con capacitaciones	0				
	PUNTAJE CALIFICACIÓN	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
F. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	Calificación promedio anual 1		50	NO PRESENTA	10%	5
	Calificación promedio anual 2					
	Calificación promedio anual 3					
	Sin calificación	50				
F. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	EVALUACIÓN	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	Cumple	100	100	La metodología presentada se alinea con el MITO, tanto en lo conceptual como en procedimientos . Cumple con los requisitos estructurales, normativos y técnicos. Incorpora herramientas digitales,	10%	10
	Cumple medianamente	50				
	No cumple	0				

G. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	EVALUACIÓN	PUNTAJ E	EVALUACIÓ N	trazabilidad documental, combina lo técnico y lo social, respetando el rol de cada participante en la construcción.	PONDERACIÓ N	TOTA L
	Cumple	100	100			
H. INCLUSIÓN ENFOQUE DE GENERO	No cumple	0				
	EVALUACIÓN	PUNTAJ E	EVALUACIÓ N	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓ N	TOTA L
	Cumple	100	100	Su representante legal es mujer.	5%	5
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO						82

5. RESULTADO FINAL DE EVALUACIÓN OFERENTES:

OFERENTE	PUNTAJE Final	PRELACIÓN
JOAN CERDA SALVO	86	1
TRIBEM SPA	82	2
JEREMÍAS NAHUELPAÑ	80	3
ESTEBAN ACEVEDO SANDOVAL	71	4

6. FORO INVERSO.

Respecto de las consultas al foro inverso: (MARCAR CON UNA X)

SI se realizaron consultas	A quién	Sobre qué	Respuesta del oferente
X	<ul style="list-style-type: none"> Esteban Acevedo S. TRIMEN SPA Jeremías Nahuelpán 	<p>Con fecha 21/07/2025 "Solicitud para evaluar. documentación para calificar, falta copia simple de calificaciones consultor. Plazo para subsanar: hasta las 15:00 hrs. del 22/07/2025"</p>	<p>Los Proveedores no ingresó respuesta a esta aclaración en el plazo establecido.</p>
X	<ul style="list-style-type: none"> Joan Cerda 	<p>Con fecha 21/07/2025: "No se ha podido promediar la calificación de los últimos 3 años, debido a que las calificaciones ingresadas en el portal comprenden los años 2020 al 2021. Falta documentación para calificar"</p>	<p>Con fecha 22/07/2025: "SE ADJUNTAN CALIFICACIONES COMPLEMENTARIAS AÑOS 2023 Y 2024"</p>

En consideración a lo anterior, esta Comisión Evaluadora declara que ha asignado los puntajes exclusivamente con la documentación entregada y disponible en el portal, sin que haya mediado comunicación entre la Comisión Evaluadora y los oferentes previamente o durante la presente evaluación.

Visito todo lo anterior, se sugiere a la Sra. Directora, adjudicar la licitación pública ID 5751-14-LP25 al oferente **JOAN EMILIO CERDA SALVO, 9.048.509-1**, por un valor de 1654 UF. *La Duración del Contrato comenzará a regir desde la fecha de aceptación de la orden de compra hasta la presentación del total de los Informes Finales del FTO de los proyectos que se le encomienda fiscalizar, hasta terminado el periodo de post ventas que corresponde a 120 días después de entregadas las viviendas, concluyendo con un informe final.-* Lo anterior de acuerdo a Anexo N°4 de oferta económica, para LICITACIÓN PÚBLICA N 25/2025 CONTRATACIÓN DE FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE

OBRA SUBSIDIOS PROYECTOS DEL PROGRAMA HABITACIONAL DS 10 EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS.

Para constancia firma:

Daniela Salas Escalona

Firmado digitalmente por Daniela Salas Escalona
Fecha: 2025.08.06 10:17:25 -04'00'

DANIELA SALAS ESCALONA
INGENIERO EN RECURSOS HUMANOS

Depto Prog. y Control: Define disponibilidad preimp.



06/08/2025

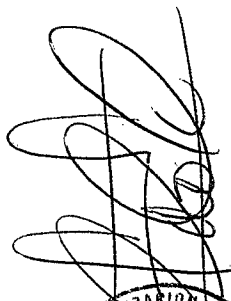
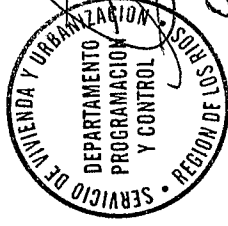


A esta fecha, se informa que, la disponibilidad de presupuesto, al-
canza a la suma de \$ 224.000.000.-, valor que, hasta el
21/10/2025, puede ser superado, según instrucciones de ejecución del
presupuesto y flexibilidad, siempre y cuando, existan recursos sin
utilizar en las demás líneas de subsidios o en la línea de sub-
regular, del mismo programa del D.S. N°10 (E.H.R.).

Se autoriza adjudicación
según siguiente comisión



06/08/25



FERNANDO SALGADO CONTRERAS
INGENIERO CIVIL
INDUSTRIAL

A

(

(